



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### COTO DE CAZA DE MORAZA

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen, Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de constitución de un coto de caza en Moraza, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos de Moraza, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza de Moraza, por un periodo de diez años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2022/2023.

Relación de titulares conforme a datos catastrales:

PROPIETARIO	SUPERF.
AGUILLO ANUNCIBAY,ANTONIO	0,5195
ARRIETA RUIZ SAMANIEGO,COSME	0,1499
BELTRAN HEREDIA,ARANA FCO. JAVIER	0,0700
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO	0,0729
EUSEBIO ECHAVE S.A.	1,2236
GARCIA LOPEZ,EFREN	0,1005
GONZALEZ ORTIZ DE BARRON,M.J.	4,4639
IBORRA FERNANDEZ,GABRIEL	0,0443
LARRAURI ELORZA,GUILLERMO	0,0150
MARTINEZ BENGOA,MARIA LUISA	0,0459
MARTINEZ DUQUE,ANDRES	0,4367
MASA,COMUN	2,0470
PEREZ ESPINOSA,JOSE	0,3664
SAMANIEGO ANGULO,JOAQUIN H.	0,2300
SAMANIEGO SAMANIEGO,PATROC.	11,3657
SAMANIEGO Y,CAYO	0,1452



PROPIETARIO	SUPERF.
SOBRON RAMIREZ,DE LA PISCINA A.	9,3083
SUBIJANA MARTINEZ,TEODORO	1,2538
TRINCADO PUERTOLAS,DOMINGO	2,9431
URRUTIA GARCIA,AVELINO	2,9971
VELAZ MEDRANO,MURO FEDERICO	0,9130
VILLARREAL SAEZ,RAIMUNDO	1,4163
VILORIA ALONSO,JUAN	0,4237
EN INVESTIGACION	
POLIGONO 529 PARCELA 5.098	0,3721
POLIGONO 529 PARCELA 5.176	0,0916
POLIGONO 529 PARCELA 5.901	0,0442
POLIGONO 529 PARCELA 25.258	0,0208
POLIGONO 529 PARCELA 35.252	0,0028

Burgos, a 30 de abril de 2013.

José Antonio Ibisate Roa